

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 1 de 2
		FECHA: 13/11/2009

JURÍDICA	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	--

Valledupar, 18 de abril del 2022

Doctor
ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
Rector

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURIDICA – CONVOCATORIA PUBLICA 022-2022

OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AUDITORIO MIGUEL VICENTE ARROYO DE LA SEDE HURTADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No. 0262 del 30 de marzo del 2022	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Pliegos	X	
5. Propuesta	X	
6. Planilla virtual de Recibo de Propuesta	X	

**PROPUESTA PRESENTADA POR:
ERINCO S.A.S**

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIOS 01-04	X		X	04
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 256	X		X	01
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 12-13	X		X	02
• CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, O SI UNA PERSONA	X		X	07

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 2 de 2
		FECHA: 13/11/2009

JURÍDICA HACE PARTE DEL PROPONENTE PLURAL, DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON LA COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU JURISDICCIÓN, EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS, PREVIOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO. FOLIOS 05-11				
• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 229-241	X		X	13
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 243-247	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 244-245	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 246	X		X	01
• CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS FOLIOS 248	X		X	01
• CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 249-254	X		X	06
• REGISTRO DE PROPONENTES FOLIOS 19-228	x		x	209
• GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA FOLIOS 258-261	X		X	05

OBSERVACIONES

CONCLUSIÓN El oferente aportó todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizada a la propuesta recibida el día 18/04/2022, este Despacho determinó que la propuesta presentada por el oferente **ERINCO S.A.S** identificado con el NIT.900.561.563-6 **CUMPLE** con el lleno de los requisitos legales exigidos dentro de la convocatoria Pública, por lo tanto, **CUMPLEN JURÍDICAMENTE.**

Visto lo anterior se determinó que la propuesta presentada queda **HABILITADA JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia

Atentamente,



MARTHA CECILIA PRETELT

Jefe Oficina Jurídica

Proyecto: L-A-L-V

Valledupar, 20 de abril de 2022

Doctora
MARTHA CECILIA PRETELT CHALJUB
Jefe Oficina Jurídica
E. S. D.

Asunto: Evaluación Técnica y Económica de Convocatoria Publica 022 -2022.

OBJETO DE LA CONTRATACION

“ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AUDITORIO MIGUEL VICENTE ARROYO DE LA SEDE HURTADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.”

OFERTAS PRESENTADAS

Luego de verificar la evaluación jurídica realizada previamente a la evaluación técnica, tenemos UNA (1) oferta habilitada para evaluar técnica y económicamente:

OFERTAS HABILITADAS JURIDICAMENTE	REPRESENTANTE LEGAL
ERINCO S.A.S.	EMA DOLORES GUTIERREZ PACHECO

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA OFERTA

Se verificó el cumplimiento de los requerimientos planteados en el estudio de conveniencia No. 0262 de 30/03/2022 y en la Convocatoria Pública 022 de 2022 a presentar propuesta, de fecha 18 de abril de 2022, de acuerdo a las características contenidas en el numeral 4.2 de dicha convocatoria, de la siguiente manera:

4.2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La universidad verificara que cada una de las propuestas presentadas reúna todos los requisitos de admisibilidad exigidos en la presente convocatoria. Del resultado de dicho análisis dependerá que las propuestas sean viables para continuar en el proceso de selección.



Para determinar la propuesta hábil técnicamente, se revisara en primer lugar, que las propuestas contengan todos los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones.

Para ser declarado como admisible técnicamente, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos citados a continuación. En caso de incumplimiento, la propuesta será declarada **inadmisible técnicamente**.

4.2.1. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA.

4.2.2.1. EXPERIENCIA GENERAL.

Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo cinco (5) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en el certificado de existencia y representación legal.

PROPONENTE	EXPERIENCIA
ERINCO S.A.S.	Inscrita el 2012/10/08, (CERTIFICADO DE EXISTENCIA) Tomo I (Pág. 7 – 13) Inscrita el 2012/10/28, (CERTIFICADO RUT) Tomo I (Pág. 252) SI CUMPLE- HABIL

Nota: El proponente desde la fecha de inscripción, hasta la fecha de la presente convocatoria, garantiza contar con una experiencia general de nueve (9) años y seis (6) meses.

4.2.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar este requisito mediante la presentación de un (1) contrato ejecutado, terminado y liquidado, cuyo objeto haya sido Adecuación y/o Remodelación y/o Construcción y/o Ampliación y/o Mejoramiento de Edificación de uso institucional, celebrado con entidad pública del sector educativo cuyo valor haya sido igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

Según “codificación de UNSPSC” se tiene:



CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA No 20 TOMO I PAG. 119 – 131
301416	Aislamiento especial	HABILITA (Pág. 121)
301621	Laminados interiores	HABILITA (Pág. 121)
312117	Acabados en general	HABILITA (Pág. 120)
561121	Asientos	HABILITA (Pág. 128)
561123	Partes y accesorios para asientos de auditorios o estadios o de uso especial	HABILITA (Pág. 128)
721515	Servicios de sistemas eléctricos	HABILITA (Pág. 128)
721015	Servicios de apoyo para la construcción	HABILITA (Pág. 120)
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	HABILITA (Pág. 120)
721514	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	NO HABILITA (Pág.)
721521	Servicios acústicos y de aislamiento	HABILITA (Pág. 128)
721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	HABILITA (Pág. 128)
721540	Servicios de edificios especializados y comercios	HABILITA (Pág. 128)
811015	Ingeniería civil y arquitectura	HABILITA (Pág. 120)
951219	Edificios y estructura educacionales y de administración	HABILITA (Pág. 129)

Presupuesto Oficial: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUETROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE \$ 1.294.448.725,00 IVA INCLUIDO o 1294 SMMLV.



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

NUMERO DE OCNTRATO	OBJETO	VALOR EN PESOS Y SMMLV	SUMATORIA
CONTRATO No 013 DEL 27 DE DIC-2013 (Folio 119 al 141)	CONSTRUCCION FINAL DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE LA SEDE CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	PARTICIPACION 5% \$3.307.110.634,00 5142,48 SMMLV	SUPERIOR 3.848,48 SMMLV

ITEM	DESCRIPCION	EXPERIENCIA ESPECIFICA TOMO I PAG. 265 – 292
10.1	PLANTILLA DE NIVELACION	HABILITA (Pág. 273)
16.195	DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO	HABILITA (Pág. 289)
16.85.10	SALIDA PARA LUMINARIA	HABILITA (Pág. 283)
CAPITULO 5	MUROS, RECUBRIMIENTOS O DIVISIONES ACUSTICAS	HABILITA (Pág. 270)
2.4	CIELO RASO	HABILITA (Pág. 270)
CAPITULO 8	INSTALACIONES ELECTRICAS	HABILITA (Pág. 270)
8.19	INSTALACIONES O SALIDAS DE VOZ Y DATOS	HABILITA (Pág. 272)
16.85.55	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS	HABILITA (Pág. 285)
16.83.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE SONIDOS Y AUDIOS O SALONES	HABILITA (Pág. 283)

4.5. EQUIPO PROFESIONAL DE TRABAJO

El grupo de profesionales relacionado en el siguiente cuadro corresponde al mínimo exigido, por el cual el proponente presenta en la propuesta. Además en la ejecución de la obra, el contratista deberá disponer el personal de obra, apoyo administrativo necesario para llevar a cabo las actividades contractuales.

RESIDENTE DE OBRA	
-------------------	--



<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Deberá ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, especialista en Gerencia de Proyectos</p>	<p>INGENIERO CIVIL</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación (Tomo I Folio 325 – 358)</p>
<p>EXPERIENCIA: Debe acreditar tener por lo menos diez (10) años, contados a partir de la fecha de emisión de su matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso, para la cual aportará la copia de esta última y el certificado de vigencia de su tarjeta profesional expedido por el COPNIA CNNA, con no más de seis (6) meses de expedición anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación (Tomo I Folio 325 – 358)</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber sido Contratista y/o Residente de obra en un (1) contrato con entidades públicas educativo, cuyo objeto haya consistido en Adecuación y/o Remodelación y/o Construcción y/o Ampliación y/o Mejoramiento de Edificación de uso institucional cuyo valor haya sido el 100% del presupuesto oficial y las dispuestas en el numeral 4.2.2.2 del Pliego de condiciones.</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación (Tomo I Folio 325 – 358)</p>
<p>INSPECTOR SISO</p>			
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Deberá tener profesional de Ingeniería o Arquitectura, con especialización en Salud Ocupacional o Especialización en Seguridad Industrial e Higiene y Gestión Ambiental o Especialización en Gerencia de Salud Ocupacional.</p>	<p>INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación (Tomo I Folio 359 – 393)</p>

<p>EXPERIENCIA: Debe acreditar título profesional en Ingeniería o Arquitectura por lo menos diez (10) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta el cierre del presente proceso de convocatoria, certificado de vigencia profesional expedida por el COPNIA o CNNA no más de seis (6) meses de expedición. Además deberá acreditar el título de especialista acorde a lo exigido en lo anterior de cinco (5) años a partir de la expedición del diploma. Deberá aportar con licencia de prestación de servicios en salud ocupacional vigente y acreditar certificado de trabajo seguro en alturas el cual será verificado en la página del Ministerio de Trabajo.</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación (Tomo I Folio 359 – 393)</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber acreditar como Profesional, Coordinador o Inspector SISO por lo menos un (1) contrato con entidades públicas educativo, cuyo objeto haya consistido en Adecuación y/o Remodelación y/o Construcción y/o Ampliación y/o Mejoramiento de Edificación de uso institucional cuyo valor haya sido el 100% del presupuesto oficial y las dispuestas en el numeral 4.2.2.2 del Pliego de condiciones.</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación (Tomo I Folio 359 – 393)</p>

5.3. EVALUACION Y ASIGNACION DE PUNTAJES

PROPONENTE	CRITERIO
<p>ERINCO S.A.S</p>	<p>Propuesta Económica del 18/04/2023, OFERTA ECONOMICA 400 PTS</p>



Nota: Por ser la única propuesta económica en el proceso de invitación, se omite el método de evaluación descrito en la presente invitación, procediendo a revisar el contenido del descrito en el numeral 5.3.1.1, revisión de los componentes de la Propuesta Económica.

5.3.2.1. PROGRAMACION DE OBRA

PUNTOS			RUTA CRITICA		250
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	Aspecto a Evaluar	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	30	<p>Definición de la trayectoria crítica, definición de todos los caminos posibles, presentación de la malla, conexiones y cruce de actividades, nomenclatura de actividades y frentes de trabajo</p> <p>La red del programa de trabajo deberá contener al menos DOS frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como cuatro frente aquellos conformados por menos de ocho (8) tareas para cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo</p> <p>Máximo 15 -30 Actividades</p>	<p>Cumple con todos los requisitos y correspondencias requeridas.</p> <p>30 actividades de la red con plazo de 120 Días calendario.</p>	30

2	<p align="center">Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.</p>	<p align="center">30</p> <p>Cálculo de iniciación adelantada, iniciación tardía, terminación adelantada y terminación tardía de cada una de las actividades o tareas, teniendo en cuenta la duración de las mismas, fluctuaciones y cálculos de incertidumbre mediante sus tiempos, identificación de actividades simples y compuestas y anexo de cálculo probabilístico de la duración real para cada actividad compuesta mediante el método pert.</p> <p>La red del programa de trabajo deberá contener al menos dos frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como cuatro frente aquellos conformados por menos de seis(8) tareas para cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo</p> <p>Se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, para las actividades que su duración resulte menos de un (1) día, a esta actividad se le asigna una duración de un (1) día completo, y para aquellas que sea mayor de uno (1) día y su decimal sea mayor de cero punto cinco (0.5) se aproxima los decimales al dígito inmediatamente superior, y si el decimal es menor o igual a 0.5, se redondea al dígito inferior.</p>	<p align="center">Cumple con todos los requisitos y correspondencias requeridas.</p>	<p align="center">30</p>
3	<p align="center">Variaciones</p>	<p align="center">15</p> <p>La variación está estrechamente ligada a la probabilidad de cumplir con el plazo de cada tramo de obra y la obra total, se calificarán como inconsistencias todas aquellas actividades que tengan una variación calculada mayor al 50% de las que estén en la ruta crítica.</p> <p>MAXIMO: 0,45</p> <p>PROMEDIO: 0,45</p>	<p align="center">Cumple con todos los requisitos y correspondencias requeridas.</p>	<p align="center">15</p>

4	Comprobación Del Plazo Propuesto	20	<p>El último paso es realizar la comprobación del plazo propuesto que es igual a la desviación normalizada, más la desviación típica, más el tiempo calculado de la red (Tc).</p> <p>Solicitado</p> <p>Varianza: 5,39</p> <p>Desviación: 2,32</p> <p>Desviación normalizada: 0,00</p> <p>Comprobación del plazo: 98,07%</p>	Cumple con todos los requisitos y correspondencias requeridas.	20
5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	20	<p>Se organizarán las actividades y se identificarán dependiendo del frente de trabajo al que pertenezcan, sus duraciones estarán dadas por las sumas de las duraciones de sus actividades contenidas en sus caminos principales dentro de la red.</p>	Cumple con todos los requisitos y correspondencias requeridas.	20
6	Matriz de secuencias	20	<p>La secuencia nos indica el orden o prelación de una actividad en relación con las demás.</p> <p>Es un cuadro que representa las actividades que anteceden y que siguen en cada una de las actividades, para el caso de las iniciales el antecedente es cero.</p> <p>En la parte izquierda superior del cuadro existe una P que significa Precedente y una S que significa Subsiguiente. En la diagonal de la matriz no deben existir marcas ya que se referirían a la misma actividad.</p>	Cumple con todos los requisitos y correspondencias requeridas.	20

7	Gantt de inversión general	25	Correspondencia entre el diagrama de Gantt con el diagrama de ruta crítica, y de los valores con los expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos y correspondencias requeridas.	25
8	Gantt de inversión con IA-TA	15	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos y correspondencias requeridas.	15
9	Gantt de inversión con IT-TT	15	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos y correspondencias requeridas.	15
10	Diagrama Gantt de Personal	40	Correspondencia con las duraciones, números de cuadrillas, anexo de tipos de cuadrillas y cuadro de rendimientos.	Cumple con todos los requisitos y correspondencias requeridas.	40
	Diagrama Gantt con flujo de Personal				
	Flujo de Personal por Día				
	Flujo de Cuadrillas por Día				
	Histogramas de Cuadrillas y Personal Mes a Mes		Correspondencia con el Flujo de Personal y Cuadrillas. 120 DIAS		

11	Distribución de equipo	20	La distribución de equipos se realiza tomando cada uno de los equipos contenidos en los apu's y construyendo para cada uno un diagrama de Gantt en formato IA+TA en donde aparezcan la cantidad usada por cada día dependiendo de los ítems que necesiten de él. Debe mostrarte una sumatoria total por cada día de la cantidad del recurso específico, el máximo de la cantidad usado a lo largo del proyecto y un promedio, estos datos servirán como base para la creación de un histograma que debe acompañar a cada diagrama en el cual las cantidades se visualizan como barras verticales con su valor encima de cada una y el promedio y máximo como líneas horizontales que surquen el histograma.	Cumple con todos los requisitos y correspondencias requeridas.	20
PUNTOS POSIBLES:		250		PUNTOS OBTENIDOS:	250

5.3.2.2. PLAN DE CALIDAD

5.3.2.2.1. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	GENERALIDADES	16	16	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PRESENTACION DEL OFERENTE			
	REFERENCIAS NORMATIVA			
	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (OFERENTE)			
	MISION, VISION, VALORES			
	COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS			
	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MAPA DE PROCESOS EN FORMA GRAFICA			
1	CARACTERIZACIONES DE PROCESOS			
	LIDERAZGO Y COMPROMISO			



	ENFOQUE AL CLIENTE			
	POLÍTICA			
	COMUNICACIÓN DE LA POLITICA DE CALIDAD			
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN			
	ORGANIGRAMA			
	DESCRIPCION DE FUNCIONES			
2	PLANIFICACIÓN	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
	OBJETIVOS DE CALIDAD			
	PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS			
	PLANIFICACIÓN DE PROCESO			
3	APOYO	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PERSONAS (RECURSO HUMANO)			
	INFRAESTRUCTURA			
	AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS			
	COMPETENCIA			
	COMUNICACIÓN			
	INFORMACIÓN DOCUMENTADA			
4	OPERACIÓN.	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBRA			
	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD			
	MANEJO DE ESPACIO PÚBLICO			
5	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN			
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
	AUDITORÍA INTERNA			
6	MEJORA	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA			
	MEJORA CONTINUA			
	TECNICAS ESTADISTICAS			
	SERVICIOS ASOCIADOS			
	PROCEDIMIENTOS (Deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y los formatos a utilizar)	12	12	El proponente presentó la información solicitada

7	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS			conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE REGISTROS			
	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE OBRAS.			
	PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS			
	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL.			
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS			
	7 PROCEDIMIENTO SALIDAS NO CONFORME.			
	PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA			
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES.			
	PROCEDIMIENTO GESTION DEL CAMBIO			
	PROCEDIMIENTO DETREMINACION RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
	PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS			
	8			
El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, identificando los siguientes criterios la matriz debe contener lo siguiente: Actividad / Prueba ó Ensayo. Norma que aplica. Variable de control. Método de control Criterio de aceptabilidad Frecuencia de control Responsable del control Registro				
TOTAL		100	100	El proponente, ERINCO S.A.S. obtiene por concepto de SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD un puntaje de cien (100) puntos

El sistema de gestión de calidad presentado por el proponente antes mencionado presenta el aval del Ingeniero Civil EDWIN ENRIQUE ASCANIO ROCHA, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.189.995 de Valledupar, especialista en Gerencia de Producción y Calidad y certificado como auditor en la norma ISO 9001:2015 como lo establece el pliego de condiciones.



5.3.2.2.1. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente los objetivos de la política de SST, las obligaciones de los trabajadores, la ARL y el empleador.	16	16	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
2	Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	10	10	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
3	Procedimiento de autoevaluación al SG-SST, con el formato de Autoevaluación SG-SST	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
4	Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos			
5	Matriz de peligros y riesgos del proyecto			
6	Formato de seguimiento a objetivos e indicadores (estructura, proceso, resultado)			
7	Formato de ficha técnica de indicadores			
8	Formato de registro estadístico ATEL y ausentismo			
9	Política de Seguridad y Salud en el trabajo			
10	Plan de trabajo del SG-SST			
11	Formato de asignación de presupuesto y recursos, Asignación de responsabilidades en el SG-SST			
12	Plan de prevención. preparación y respuesta ante emergencias			
13	Procedimiento de requisitos legales			



14	Procedimiento para simulacros de emergencia			<p>El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones</p>
15	Procedimiento de Gestión de contratistas			
16	Procedimiento de inducción y reinducción.			
17	Procedimiento gestión de mantenimiento			
18	Procedimiento de gestión del cambio			
19	Procedimiento de adquisiciones y/o compras			
20	Procedimiento para la conformación del			
21	Procedimiento de evaluaciones médico-ocupacionales, Formato de auto reporte condiciones de trabajo y de salud			
22	Procedimiento de uso y mantenimiento de EPP, Matriz de EPP, Formato de registro de entrega de EPP			
23	Procedimiento de Investigación incidentes y ATEL, Formato de Investigación incidentes y ATEL			
24	Procedimiento de auditorías internas			
25	Procedimiento para rendición de cuentas en			
26	Programa de medicina del trabajo, promoción y prevención de la salud			
27	Programas de promoción de estilos de vida y entornos de trabajo saludables			
28	Procedimiento para inspecciones			
29	Procedimiento de mejora continua			
30	Procedimiento para la revisión por la alta			
31	Formato de análisis de trabajo seguro			
32	Reglamento de Seguridad e Higiene industrial, Reglamento interno de trabajo			
33	Programa de gestión de riesgos prioritarios			
34	Plan de Bioseguridad COVID-19			

	<p>Clasificación de espacios en obras Definición de roles y responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de obra y residentes de obra - Contratistas y oficiales de obra. - Trabajadores de Obra. Capacitaciones a los trabajadores <p>Medidas de control durante la jornada laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de control para el ingreso a la obra. - Medidas de control para la salida de la obra. - Control de actividades durante el día - Programación de actividades, personal y turnos - Uso de espacios comunes - Control en baños, vestidores y duchas - Elementos de protección personal –EPP - Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal — EPP y la dotación - Comunicación y señalización de medidas de prevención - Campamentos con instalaciones temporales <p>Medidas de limpieza y desinfección. Manipulación de equipos y herramientas Medidas De Contención Y Mitigación En Obras</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo de respuesta ante un caso - Medidas de mitigación / crisis <p>Medidas para la cadena de producción, abastecimiento, suministros y servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega, carga y descarga de materiales. - Gestión del almacén. - Medidas en el transporte. - Medidas en las oficinas atención al público <p>Este documento debe venir avalado y/o suscrito por un Profesional con estudios certificados en 1) Líderes del sistema de vigilancia epidemiológica para el riesgo biológico, 2) Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y 3) Sistema de Gestión de Calidad – Seguridad y Salud Ocupacional (SST) para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matrícula profesional (cuando ello aplique), diploma de pregrado y certificaciones de los estudios realizados. La no presentación de este documento dará como puntaje cero para todo el documento.</p>	8	8	<p>El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones</p>
35	<p>MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO. Debe Contener lo</p>			



	<p>Siguiente: Comité De Convivencia Laboral , "COPASST Y/O Vigia En SST", Perfil del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Identificación de peligros y riesgos para el proyecto, Documentación del Plan de trabajo específico para el proyecto, Documentación del cumplimiento del plan de trabajo, Afiliación vigente del personal que participa en el proyecto a la seguridad social ,Identificación de requisitos legales , "COPASST y/o VIGIA EN SST", Comité De Convivencia Laboral – CCL, Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV ,Proveedores y subcontratistas, Instalaciones, vehículos, equipos y/o herramientas, Identificación de las necesidades de EPP y dotación específicas para el proyecto ,Registro de entrega de EPP y dotación, Registro de instrucciones al personal del uso y mantenimiento de EPP, Control de la inspección, el uso y estado de los EPP, Reglamento de Elementos de Protección Personal EPP, Diseño del perfil o profesiograma ,Aprobación de la IPS que aplicará las pruebas, Realizar las valoraciones médico ocupacionales. Establecimiento de Sistemas de vigilancia epidemiológica - SVE o de programas de promoción y prevención, Desarrollo del procedimiento para el reporte, registro e investigación de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, Reporte de accidentes y casi accidentes de trabajo ,Reporte de ausentismo, Reporte de indicadores de SST, Inducción y/o reinducción a los trabajadores , Programa de capacitación ,Desarrollo del Análisis de trabajo seguro (ATS), Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo ,Diseño y aprobación del plan de emergencias y contingencias y procedimientos asociados, Simulacros, Brigadas, Kit de primeros auxilios y extintores, Identificación y ubicación de la señalización en SST para todos los frentes de obra ,Manejo de materiales y Sustancias Químicas. Las casillas de verificación de esta matriz serán: Actividad / Prueba ó Ensayo, Norma que aplica Variable de control, Método de control, Criterio de aceptabilidad, Frecuencia de control, Responsable del control y Registro de Verificación.</p>	8	0	<p>El proponente presentó la MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD pero no presenta la totalidad de los componentes exigidos por el pliego de condiciones, ya que no cuenta con el profesiograma solicitado.</p>
--	--	---	---	--

TOTAL	60	52	El proponente, ERINCO S.A.S., obtiene por concepto de SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO un puntaje total de cincuenta y dos (52) puntos
--------------	-----------	-----------	--

El **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** presentado por el proponente antes mencionado presenta el aval del enfermero CESAR AUGUSTO MARTINEZ MAX, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.647.170 de Valledupar, especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien además cuenta con licencia en Salud Ocupacional Vigente, certificación en SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST otorgado por el SENA con una intensidad de 50 horas y la descripción de sus funciones como lo establece el pliego de condiciones.

5.3.2.2.3. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	PROGRAMA N° 1 - PLAN DE GESTION SOCIAL, COMUNIDAD CIRCUNDANTE	14	14	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
2	PROGRAMA N° 2 - PLAN DE CAPACITACION, INDUCCION Y CONCIENTIZACION DEL PERSONAL EN OBRA			
3	PROGRAMA N° 3 - ANALISIS DE RIESGO Y PLAN DE EMERGENCIA			
4	PROGRAMA N° 4 - MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LLUVIAS - Formato de registro y control de sumideros			
5	PROGRAMA N° 5 - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS			
6	PROGRAMA N° 6 - SEÑALIZACION			
7	PROGRAMA N° 7 - CIRCULACION PEATONAL Y DESVIACION DE TRAFICO			
8	PROGRAMA N° 8 - COBERTURA VEGETAL - Formato de inventario forestal, ficha técnica - Formato de uso y restauración de zonas verdes			



CO-SC-CER518726



9	PROGRAMA N° 9 - OPERACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS - Formato listado de vehículos en obra - Formato de operación diaria de maquinaria			
10	PROGRAMA N° 10 - RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS Y/O MATERIAL SOBRANTE - Debe anexar plano con ruta de disposición de escombros y/o material sobrante producto de excavaciones, desde el sitio de la obra hasta el sitio de disposición autorizado por la entidad municipal - Formato de planillas de disposición de escombros			
11	PROGRAMAS No. 11 DE GESTION PARA USO EFICIENTE DEL AGUA, USO EFICIENTE DE ENERGIA Y MANEJO DE CONSUMO DE PAPEL			
12	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
13	MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL: El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, normas, las actividades a ejecutar en obra y las casillas de verificación. Además debe contener lo siguiente DESCRIPCIÓN POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR EN OBRA. ASPECTOS Y/O IMPACTO A CONTROLAR. Variable de control. Criterio de aceptabilidad. Frecuencia de control. Responsable del control. Registro. VERIFICACIÓN MENSUAL	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
TOTAL		30	30	El proponente, ERINCO S.A.S., obtiene por concepto de PLAN DE MANEJO AMBIENTAL un puntaje total de cuarenta (30) puntos

El sistema de gestión de calidad presentado por el proponente antes mencionado presenta el aval del Ingeniero Ambiental y Sanitario JORGE MARIO CARRILLO FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.146.893 de Valledupar, como lo establece el pliego de condiciones.



CO-SC-CER518726



5.3.2.2.4. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
1- Organigrama General del Proyecto.	- Frentes de Trabajo Mínimo requeridos (3 frentes): El proponente debe especificar el personal que integrará cada frente.	26	26	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	- Líneas de Mando y coordinación: Deberá especificar los Procedimientos de supervisión, control y coordinación del personal.			

	<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de Decisión: Se deben precisar los niveles de decisión para cada tipo de decisión (programadas, no programadas, tácticas u operativas). - Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos. - Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido y demás recurso humano ofrecido en la propuesta. 			
2- Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. Debe incorporarse a la Oferta una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de los trabajos, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto. La metodología para la ejecución de los trabajos deberá considerar los aspectos organizacionales,	Organización y Control: Describe la Forma Como el proponente organizará todas las actividades para cumplir con el objeto del contrato Mecanismos Para Analizar, Evaluar e Implementar los rendimientos Propuestos para ejecutar los trabajos en el plazo contractual previstos	24	24	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones

equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el Supervisor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos. Este documento debe incluir la estructura de acuerdo al organigrama propuesto, el método con el cual se desarrollarán los trabajos, incluyendo, entre otros, las actividades preliminares y el plan de manejo de seguridad industrial y salud ocupacional. En el documento es necesario precisar:	Manejo de Materiales, Adquisición, Fabricación, Ensayos, Transporte, almacenamiento, Protección y Distribución.		
	Mantenimiento y Control de la Calidad y Cantidad de los Equipos y Herramientas.		
TOTAL		50	50
			El proponente, ERINCO S.A.S., obtiene por concepto del procedimiento ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS un puntaje total de cuarenta (30) puntos

Una vez realizada la valoración de la documentación allegada por el proponente con el fin de determinar el puntaje obtenido por este criterio de evaluación de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, se determinó que el proponente ERINCO S.A.S., obtiene **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232) puntos por el criterio de Factor de Calidad**

5.3.3. VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROPONENTE	CRITERIO
ERINCO S.A.S.	Certificación del 8 de febrero de 2022 Tomo II Pág. 1171 - 1172 10 PTS

5.3.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De acuerdo con lo preceptuado por la ley 816 de 2003, artículo 2º, la Universidad otorgará puntaje como incentivo de apoyo a la industria nacional, en las condiciones establecidas a continuación:



CRITERIO	PUNTAJE
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS 100% NACIONALES	100 PUNTOS
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL	50 PUNTOS
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS	0 PUNTOS
CUANDO EL PROPONENTE NO APORTE EL DOCUMENTO DONDE HAGA EL OFRECIMIENTO DE APOYO E INDUSTRIA NACIONAL	0 PUNTOS
MAXIMO PUNTAJE	200 PUNTOS

PROponente	CRITERIO
ERINCO S.A.S.	Documento de Soporte Tomo II Pág. 1173 - 1174 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 100 PTS

RESUMEN DE EVALUACION

SE PROCEDE A EVALUAR AL UNICO PROPONENTE HABILITADO COMO SE PRESENTA EN EL CUADRO A CONTINUACION.

	FACTORES DE EVALUACION	CUMPLE		TOTAL
		SI	NO	
ERINCO S.A.S.	5.3.1. PROPUESTA ECONOMICA	X		400
	5.3.2 FACTOR DE CALIDAD	X		(482)
	5.3.2.1 PROGRAMACION DE OBRA	X		250
	5.3.2.2 PLAN DE CALIDAD	X		232
	5.3.3 VICULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	X		10
	5.3.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	X		100
	PUNTAJE TOTAL	TOTAL		992



CONCLUSION

Luego de verificar los soportes aportados con base en la invitación realizada, se concluye que, la propuesta presentada por:

ERINCO S.A.S., cumple a satisfacción con lo exigido en la parte técnica y económica, se recomienda aceptar esta propuesta por valor de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 1.293.605.785,00). Incluido el valor del IVA.



ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyecto: Arq. Xavier Villamizar O – OPDU
Reviso y Aprobó: Álvaro Luis Castilla – Vicerrector administrativo



CO-SC-CER518726



**Universidad
Popular del Cesar**

COORDINACIÓN GRUPO GESTION CONTABLE

Valledupar, 18-04-2022

Doctora.
MARTHA CECILIA PRETELT CHALJUB
Jefe Oficina Jurídica.
Valledupar Cesar

** Asunto: Respuesta al Radicado Juri No. 140-178 Verificación Financiera.*

Cordial saludo,

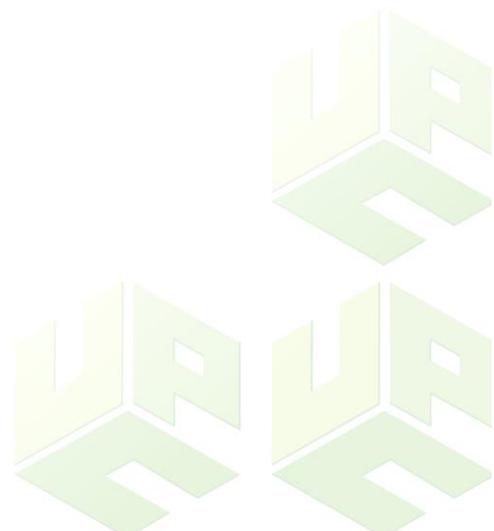
Atendiendo su solicitud de verificación de los indicadores financieros del proceso contractual de la Convocatoria Pública No. 022- 2022, cuyo objeto es **“ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AUDITORIO MIGUEL VICENTE ARROYO DE LA UPC SEDE HURTADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”**, le hago llegar en dos (02) folios la verificación de los aspectos financieros solicitados.

De igual forma le envío un (01) paquete de las propuesta presentada y carpeta, enviadas a esta coordinación.



ORLANDO SEOANES LERMA
Coordinador Grupo Gestión Contable

Anexo: (2) Folios



CO-SC-CER518726

www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

OBJETO: “ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AUDITORIO MIGUEL VICENTE ARROYO DE LA UPC SEDE HURTADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”

En el siguiente cuadro se detallan los documentos y la información financiera exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Convocatoria Pública No. 022 - 2022, las cuales evaluamos una vez emitido el concepto de viabilidad jurídica del oferente: **ERINCO S.A.S.**, los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

4.3. CAPACIDAD FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ERINCO S.A.S
Fotocopia del RUP	Si Cumple (20 - 228)
Indicador de Liquidez	675.78 Folio (37)
Indicador de Endeudamiento	0 Folio (37)
Razón de cobertura de intereses	1.273.31 Folio (37)

4.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ERINCO S.A.S
Rentabilidad sobre el Patrimonio	0,10 Folio (38)
Rentabilidad sobre Activos	0,09 Folio (38)





COMENTARIOS A LA EVALUACION:

1. **ERINCO S.A.S.**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No. 022-2022, por lo tanto, se emite concepto financiero como **ADMISIBLE FINANCIERA** de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones.
2. **ERINCO S.A.S.**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No. 022-2022, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE ORGANIZACIONALMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones

CONCEPTO EVALUATIVO:

Una vez revisado los documentos allegados a la oficina de la Coordinación del Grupo de Gestión Contable, para que se proceda a emitir la Evaluación Financiera y Organizacional sobre el citado proceso, me permito conceptuar que la oferta habilitada jurídicamente que fue objeto de este informe, financieramente y organizacionalmente cumple con los requisitos y condiciones financieras establecidas en la Convocatoria Publica 022 del 2022.

Por lo anteriormente expuesto y como se puede apreciar en el cuadro de verificación de la información financiera referenciada en el RUP de la firma comercial que manifestó y presentó la presente propuesta, y los comentarios anteriormente expuestos, se concluye por parte del responsable de la presente verificación de información financiera y organizacionalmente, que la oferta presentada por **ERINCO S.A.S.** es **ADMISIBLE FINANCIERAMENTE Y CUMPLE ORGANIZACIONALMENTE**.



ORLANDO SEOANES LERMA

Coordinador Grupo Gestión Contable

